



*Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y
representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra*

Declaración de la Asociación Americana de Juristas reiterando su apoyo al Ilustre Colegio de Abogados de Puerto Rico y su distinguido Presidente Osvaldo Toledo Martínez

La Asociación Americana de Juristas (AAJ), organización no gubernamental con estatuto consultivo en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, expresa su firme apoyo al Ilustre Colegio de Abogados de Puerto Rico y solidaridad con su presidente, el Dr. Osvaldo Toledo Martínez, distinguido miembro de la AAJ. El Dr. Toledo Martínez fue recientemente encarcelado por el juez José A. Fusté, de la Corte de Distrito Federal del gobierno de los Estados Unidos en Puerto Rico, por negarse a pagar una multa de \$10,000 impuesta por violar la orden de mordaza en torno al pleito de clase iniciado por enemigos de la ilustre institución, que pretenden la devolución a todos los asociados del costo de un seguro de vida colectivo que los cubre desde hace años, y que no representó en ningún momento un incremento de la cuota colegial. El juez estableció un mecanismo perverso según el cual en lugar de requerir a cada asociado su voluntad de integrarse a la acción estableció que quienes no manifiesten expresamente que se oponen a ella quedan comprendidos en la misma. El Colegio desde su fundación en 1840, ha sido ejemplar en el servicio y protección a los juristas que representa, y especialmente a los sectores menos privilegiados y de pocos recursos. Asimismo, ha sido uno de los bastiones en la defensa del derecho del pueblo puertorriqueño a su autodeterminación conforme a la Declaración 1514(XV) de las Naciones Unidas, Magna Carta de la Descolonización, y elaborado mecanismos procesales aprobados por consenso de colegiados de todas las ideologías políticas en Puerto Rico para llevar a cabo la descolonización de Puerto Rico.

El arresto del presidente, forma parte de una ofensiva contra el Colegio de Abogados por el gobierno anexionista del gobernador de Puerto Rico, Luis Fortuño, que comenzó con la abolición de la colegiación obligatoria por la vía legislativa.

Tal como manifestamos en nuestra declaración del 4 de marzo de 2009, cuando defendimos la colegiación obligatoria: “Nos consta que el Colegio de Abogados ha sido y es uno de los foros más importantes dentro de la sociedad civil puertorriqueña, para discutir asuntos importantes que le afectan, incluyendo la descolonización y el status político de Puerto Rico, de una manera analítica, respetuosa, seria y ponderada. Igualmente el Colegio de Abogados ha sido un baluarte en el reconocimiento y afirmación de los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales de todos los puertorriqueños y puertorriqueñas. El Colegio de Abogados ha establecido un programa de servicios legales y ayuda social gratuita a indigentes y creado instituciones para llevar a cabo esa labor. Además, participa activamente en la Corporación de Servicios Legales de Puerto Rico y la Sociedad para la Asistencia Legal. El Colegio de Abogados ha sido consistente en exigir el libre ejercicio de la profesión de la abogacía, y que los abogados

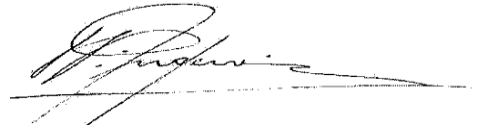
y abogadas puedan desempeñar su función sin intimidaciones, obstáculos o interferencias indebidas, fortaleciendo el gremio y la profesión. Asimismo, la ilustre institución ha velado por la separación de poderes y la independencia de la Rama Judicial.”

Por tanto, la Asociación Americana de Juristas reitera su más firme apoyo al Ilustre Colegio de Abogados de Puerto Rico y su presidente Osvaldo Toledo Martínez, reafirma el derecho a la defensa, efectiva protección y dignificación del ejercicio de la abogacía, así como la solidaridad con los juristas perseguidos, y convoca a los juristas de todo el Continente Americano movilizarse con el mismo objetivo.

A 15 de febrero de 2011



Vanessa Ramos
Presidenta AAJ Continental



Hernán Rivadeneira
Secretario General



Beinus Szukler
Presidente Consejo Consultivo de la AAJ